

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 26**

**COLINA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 26 DEL 04.09.2014

SESION : ORDINARIA

FECHA : 04 septiembre de 2014

HORA : 9:05 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
PABLO ATENAS VALENZUELA

FUNCIONARIOS PRESENTE : DEBORA SEPULVEDA ADMINISTRADORA
ELIZABETH ARELLANO ASESORA JURIDICO
IVAN LEON D. OBRAS MUN. (S)
JESSICA SEVERINO SECPLAN
ISABEL VALENZUELA DIDECO
CAROLINA HERNANDEZ ASEO Y ORNATO
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 26 DEL 04.09.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la proposición de la Modificación Presupuestaria N° 8.
- 4.- Varios
- 5.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 26 DEL 04.09.2014

1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 24.
Pendiente Acta N° 25.

3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la proposición de la Modificación Presupuestaria N° 8.

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Director de Finanzas: Se aumentan los ingresos en patentes comerciales en 150 millones, lo que ha sido implementado por fiscalizaciones en ese concepto. En gastos tenemos un aumento de honorarios del Programa Comunal de Empleo de 50 millones; Gastos en arriendo de terreno por 35 millones y arriendo de edificios por 25 millones. En transferencias al sector privado hay una distribución solicitada por educación y salud por 406 millones cero sesenta.

Alcalde: Esto no es un aumento para la Corporación. Ellos están pidiendo que se redistribuya en forma de platas de educación para el área de salud.

Administradora: Reasignación presupuestaria.

Director de Finanzas: Aumento en ayudas económicas por 15 millones; para el stock programa asistencias 25 millones. El total de gasto suma 150 millones más al presupuesto.

El presupuesto inicial del año fueron 24.800 millones, el presupuesto vigente antes la modificación N° 8, son 24.784 millones cuatrocientos seis mil pesos. La presente modificación es por 150 millones de pesos, el nuevo presupuesto vigente son 24.934 millones cuatrocientos seis mil.

Concejala Bravo: Yo le quería hacer una pregunta Alcalde. El Gobierno planteo hace un rato que iba a incorporar dinero a los municipios, la llamada senda corta en educación, y a Colina le corresponden como cerca de 900, ochocientos noventa y, ese dinero en qué momento se refleja en el presupuesto. Y, si hay algunas indicaciones de parte del estado en lo que lo podemos gastar, o para nosotros que no tenemos deuda nos conviene por un montón de cosas, me imagino.

Alcalde: Buena pregunta. Efectivamente, aparte de la subvención de educación, aparte de la subvención SEP y de integración, que van al lado claramente de lo que es educación. En el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, ella puso 100 millones de dólares para educación para todo el país, para proyectos de gestión educacional, el mejoramiento de la gestión, los llamados FAGEM. El sistema era que se daba cierto marco de iniciativa, la corporación hacía los proyectos, el concejo aprobaba y se mandaban y se ejecutaban. En esos proyectos inicialmente se presentaron iniciativas relacionadas con el tema tecnológico, buses, capacitación, y en una de esas iniciativas, acuérdense Uds. que se nos autorizo a todas las municipalidades para pagar deuda bono SAE. Siguió avanzando y en el gobierno de Piñera esos fondos se aumentaron con los fondos de revitalización, que eran fondos para mejorar infraestructura (no para grandes proyectos) eso fue el año pasado los que aún se están ejecutando, fueron por 300 y tantos millones de pesos, con los cuales en distintos colegios se han hecho arreglos de salas,

electricidad, etc. Y, este año la Presidenta agrego 20 mil millones. Entonces los 300 millones (más menos) FAGEM, los 300 millones del fondo de revitalización se agregan de estos 20 mil millones para Colina la suma de 890 millones de pesos, de los cuales aún no se ha recibido nada. El lunes pasado recién nos llegaron los lineamientos para destinar estos recursos, a los alcaldes les autorizaron con estas platas pagar deudas de previsión, y otras. Nosotros no tenemos deudas.

En relación a iniciativas que podríamos hacer podrían destinarse parte de esos recursos a infraestructura deportiva. Hay unas multicanchas que se están ejecutando con el fondo de revitalización en el Chacabuco, son 4 canchas que se están haciendo con membrana de poliuretano las que están quedando mucho más blandas para hacer ejercicios, con un carpeta de color azul preciosa. Lo que queremos colocar en todos los colegios. Si eso lo colocamos en todas las escuelas es más o menos por el orden de los 800 millones de pesos.

Concejal Boher: Alcalde ¿y para comprar el terreno de al lado del Bicentenario?

Alcalde: No, no es para eso.

Para estos fondos lo que les acabo de comentar es una iniciativa que está por verse. También está dentro de las probabilidades capacitación. También ayer en la tarde en reunión de directorio se hablo ya que los colegios nuestros y en general cuando se implemento la jornada escolar completa, en general no tienen una sala para recibir a los padres y apoderados, entonces a lo mejor la idea es construir una sala especial para los padres y apoderados, sobre todo que en este momento estamos con un convenio con la Fundación CAP. Como saben la Fundación CAP está haciendo un trabajo con nosotros respecto del compromiso de los padres en la educación con los hijos, son 3 años que van a estar en las 10 escuelas básicas que tenemos, y, construir esas salas salen alrededor de más de mil millones y como se hace un trabajo con los apoderados, tal vez haría bien habilitar este lugar. No lo tenemos muy claro.

Ante consulta del **concejal Larraín** respecto a que si sería una sala de reuniones, le informa el **Sr. Alcalde** que serían unas salas para acoger a los padres cuando llegan, salas que no tiene ningún colegio en la comuna.

En la parte baño y todo lo relacionado con eso, estamos bien.

Concejala Bravo: Yo sabía que salía más o menos caros, yo no sé si lo han habilitado, pero poder tener internet con fibra dentro de los colegios.

Alcalde: Eso está. Toda la parte de tecnología la tenemos completa. Las iniciativas se van a presentar al concejo. Pero recién esta semana llego del gobierno solicitando los lineamientos para el destino de esos recursos. Porque el Ministerio de Educación sabe que la mayoría de los municipios no va a utilizar esos recursos para iniciativas, sino que para pagar deudas.

Comentan y opinan los presentes.

Alcalde: Respecto de lo que planteaba el concejal Jorge Boher, efectivamente el Liceo Bicentenario fue donación de terreno por vía de equipamiento, y no tiene espacios para la práctica deportiva. Atrás del Liceo Bicentenario nos ofrecieron un terreno de 1 hectárea y fracción, terreno que se está saneando porque tienen que hacer una subdivisión. Y, así como el otro día Uds. mismos aprobaron la adquisición del terreno de al lado del edificio consistorial que se materializo antes de ayer con la Sra. Vial con platas que recibimos por venta de terreno de equipamiento de la Inmobiliaria Brotec y Cafal. Estamos a la espera de la primera

parte que debe ingresar por equipamiento la Inmobiliaria Chamisero, y con eso vamos a comprar el terreno para la parte deportiva del Liceo Bicentenario que fluctúa sobre los 200 millones de pesos, que es el valor en que nos venden el terreno. Lamentablemente es muy caro, pero no tenemos otra opción. Sobre ese terreno vamos a destinarlo a la parte deportiva y espero que Angloamerica también se sume para poder materializarlo.

Alcalde: Respecto a la modificación presupuestaria hay un aumento por la vía de patentes. Espero que eso no vaya bajando. Ya se está trabajando en el presupuesto del próximo año. Piensen Uds. que la realidad económica está cambiando. Las cifras del Banco Central son bastantes malas en cuanto a crecimiento y en cuanto a desaceleración, así que eso va a significar que muchas PYMES, muchas empresas que paguen patente probablemente bajen y empecemos a tener problemas. Pero en la actualidad estamos con un presupuesto de casi 25 mil millones lo que es muy bueno para la comuna, sobre todo que no tenemos deudas.

Concejala Bravo: Alcalde, era un tema que yo iba a tomar en los varios, pero como Ud. lo dice y obviamente tiene claridad respecto del tema de la situación económica que se viene en el año 2015 principalmente por lo que dijo ayer el Banco Central ¿existe alguna posibilidad que Ud. pudiera precisamente con las PYMES ver si van a ver algunas formas de poder darlos un espacio donde puedan respirar? Porque sí siempre se han portado bien y han pagado sus patentes, luego en el 2015 para evitar que haya desempleo y especialmente esas personas acá en Colina en particular, poder darles como una chance, en términos de paliar un poco en lo económico.

Alcalde: Pero la relación de la PYMES con la municipalidad es el pago de una patente comercial que en realidad no es tan relevante para el giro de ellos. En el fondo ellos se manejan por la venta de sus productos y si no venden, se les crea el problema.

Nosotros estamos preocupados en la proposición de presupuesto 2015 de ir viendo distintas formulas. Hemos sostenido reuniones con SII porque se está incorporando mucha vivienda, y esa vivienda tiene que pagar retroactivamente el impuesto territorial. Ojala no nos afecte el presupuesto, yo creo que va a afectar igual, sin duda, si estamos hablando de un crecimiento de país casi cero, es complicado. Pero el Gobierno cuando se gesten estas crisis tiene que inyectar plata a la economía y las tiene porque tiene bonos afuera, tal como lo hizo Velasco en su oportunidad cuando era Ministro de Hacienda. Poner bonos y aumentar las platas para obras públicas. Se incorporara todo el tema ferroviario. Se irán adelantar planes de hospitales de vivienda. El Estado tiene plata. Va a tener la reforma tributaria. En economía no ha misterio, en el fondo tienes que inyecta plata a la economía para darle pega a la gente.

Concejal Larraín: Pero hasta el momento no se ha inyectado nada de plata en obras, están totalmente chantados.

Alcalde: No. La Presidenta dijo que debían aumentar las obras públicas.

Concejal Vásquez: 18 mil millones en obras.

Alcalde: Entonces tienen que aumentar obras públicas o adelantar. El lunes tengo reunión con los inmobiliarios de acá para captar un poco como viene el asunto. Ahora que la gente se dedica hace negocios, no voy a decir especulativos, pero que en el fondo tienen proyectado negocios, cuando se anuncio la reforma tributaria dijeron que no iban a arriesgarse, porque si están con un rayado de

cancha y te dicen que te lo van a cambiar. Eso es complicado para la gente que invierte.

Concejal Larraín: El tema de las inmobiliarias por lo que yo he sabido están todas llenas de consultoras consultando a empresas especializadas de cómo viene la cosa para adelante y de acuerdo a eso hacer sus inversiones.

Alcalde: Siempre que se producen estas cosas se realizan mejoramientos públicos. Por ejemplo nos llegó un oficio de la JUNJI para instalar y construir casi lo que queremos de jardines infantiles, siempre y cuando tengamos los terrenos, que fue un problema que en el gobierno anterior se pusieron medios tontitos, porque los terrenos nuestros para jardines infantiles están cerca de las poblaciones y se ubican en la zona de equipamiento (plaza – área verde) entonces nos empezaron a rechazar el área verde y se pusieron muy exquisitos. Espero que cuando hay crisis cosas como esas se obvian para poder avanzar. Lo que queremos es tener la mayor cantidad de terrenos para construir salas cunas. Ahora tiene un problema que la Corporación señala que no tantos jardines infantiles porque la subvención no aumenta.

Ahora se está haciendo el diseño del CESFAM de Reina Norte, pero son los mismos usuarios inscritos, entonces los que se atienden ahora en 2 CESFAM más la posta, hoy día se redistribuyen en un tercer CESFAM pero es el mismo per cápita.

Probablemente va a volver aparecer el tema del hospital de la zona norte.

Las grandes obras públicas, se hacen normalmente en épocas de crisis.

Alcalde: Estábamos proponiendo esta modificación presupuestaria que tiene que ver con el aumento de las patentes, una redistribución que en el presupuesto general no se completaron.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejala Bravo: Apruebo.

Concejal Larraín: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejal Atenas: Apruebo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 96-2014

VISTOS: Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 08/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la octava modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la

cantidad de M\$ 150.000.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

4.- Varios

Concejal Torres: Respecto Alcalde de lo mismo que Ud. comentaba de los antecedentes del proyecto del hospital, ayer me tocó ver en la TV durante un buen rato, estaba sesionando la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados y estaba invitada la Ministra Elia Molina y la Subsecretaría de Redes Asistenciales y dentro de todos los temas de concesiones, de infraestructura que se consultaba, salió el tema del hospital de la zona norte. Es bueno conocerlo de primera fuente, estaba pasando ayer. Entonces se habló un poco de los mitos de los supuestos hospitales y éste según lo que se conversó ayer, es un mito de un proyecto de hospital de la zona norte que viene, pero nunca viene. Que fue anunciado por las autoridades anteriores, que la presidenta actual también lo anunció. Entonces la Subsecretaria contestó ante la consulta de la Diputada Cariola de Independencia – Recoleta, respecto al hospital de la zona norte, respecto al colapso de las camas del hospital San José que está hecho para 300 mil personas y atiende más de 600 mil. Y, ella hablaba precisamente de eso, que no era más que una idea y que en concreto recién el Gobierno de la actual Presidenta habría destinado fondos para empezar a trabajar en un proyecto o un anteproyecto. Le quiero contar que se dijo ayer, lo escuché, traté de aprendérmelo, le puse mucha atención. Los fondos recién para hacer el proyecto, la etapa pre inversiones y recién para el próximo gobierno estarían para que puedan disponer de los fondos para la construcción de un hospital concesionado. O sea, en este gobierno se van a destinar los fondos para estudiar y para que el próximo gobierno disponga de los fondos para la construcción del hospital. Raya para la suma, no hay nada concreto, y se mencionó el tema de Quilicura, cuyo alcalde habría ya presentado paños de terrenos.

Comentan los concejales presentes.

Concejal Boher: Alcalde, yo le iba hacer un comentario Servicio de Salud Metropolitano, y, este es el quinto proyecto del hospital Salvador y se ha presentado hace más de 40 años que se está haciendo el hospital y ahora esta aportas de hacerse pero aún no se corta el queque de cómo va a ser la administración.

Alcalde: Comenta que a propósito de salud en la corporación se hablaba todo este tema, el doctor Toro quien renunció al directorio de la corporación, para ejercer la profesión en un consultorio, labor que en la actualidad está realizando 3 veces por semana. El cupo en el Directorio de la Corporación dejado por el doctor Toro fue ocupado por el doctor Marcos Goycolea, especialidad otorrino y es Director de la Clínica Las Condes.

Con la Clínica Las Condes en estos momentos estamos trabando en un proyecto de imagología que empezaría a regir en diciembre, consistente en que la radiografía que saquemos nosotros sea enviada vía telemedicina a la clínica Las Condes, para que un radiólogo la revise y emita el informe, evitando de este modo que la gente tenga que concurrir a buscarlos, con el agregado que si el precio

fluctúa más menos en \$ 18.000.- nosotros sólo pagaríamos por el orden de \$ 12.000.-

También se está trabajando en el proyecto de mamografía, para lo cual vamos a comprar un mamógrafo que cuesta M\$ 100.000.-

Respecto al sistema de salud lo primario lo atiende las municipalidades a través de los consultorios, y esos funcionan (con la realidad chilena). Lo normal en salud es que debiera haber un médico por cada mil pacientes inscritos. En el caso nuestro tenemos 80 mil pacientes inscritos y contamos con 24 médicos en circunstancias que debería haber 80. Y así debe ser en el resto del país.

Y, no obstante se hacen maravillas, se hacen 500 mil atenciones al año, en total, entre consultorios, postas y urgencias.

Continúa comentado el Alcalde respecto a la visión que tienen ambos doctores Toro y Goycolea (uno del mundo público y otro del mundo privado) respecto al sistema de salud en Chile.

Además, agrega que el Ministerio de Salud está centrado en contar con más centros de salud más potenciados más que el consultorio, ofrecimiento que se hizo a Colina tanto de parte del gobierno anterior y el anterior y espera que ahora resulte, que pasen los fondos para hacer un Centro de Diagnóstico y Tratamiento, que en el fondo evitaría casi un 60 – 70 % de tener que concurrir a un hospital, debiendo concurrir la otra parte de los pacientes a los hospitales solo a tratar operaciones, como por ejemplo de corazón.

Dentro de aproximadamente un mes más, se empieza a construir el COSAM al lado de la posta (terreno que se compro hace como 5 años atrás) y detrás de la posta donde hoy se encuentran bodegas se va a dejar preparado para el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, con lo cual se le mejora mucho la calidad de salud a los vecinos de Colina, porque no se necesitaría tanta ambulancia y no tanta espera.

Concejal Torres: Quería Alcalde hacerle una sola consulta respecto al tema que Ud. comentaba de la imagelografía del convenio, de la detección precoz del cáncer de mamas, este equipo mamario. La pregunta es: Hoy actualmente la gente para el tema de mamografía, nosotros tenemos un convenio vigente con la Clínica Las Condes.

Comentan los presentes respecto al cáncer mamario y que en la actualidad están cubiertas por el Plan Auge, aclarando la **concejala Bravo** que no todos los cáncer mamaros están contemplados en el Plan Auge, porque algunos los cubre completamente y en otros solo los cubre una parte, y además hay medicinas para atacar esa enfermedad que son muy caras y no están cubiertas por el Plan Auge.

Comentan los presentes respecto al examen de mamografía, las pacientes de Colina que serán beneficiadas, la cual empieza a funcionar a fines de año.

Concejala Bravo: Existe un tipo de cáncer que se descubrió hace algunos años y que no era lo habitual que fuera por transmisión sexual, el cáncer antes era que se echaban a perder la células y morían, hoy día en cambio es el papiloma humano, pero ese virus además, lamentablemente lo tienen los hombres pero a ellos no les afecta sino que es la mujer la que lo desarrolla en patología de cáncer y lo peor de ese cáncer, de ese virus del papiloma humano es que aunque los hombres de

hagan el examen es muy difícil detectarlo. Sí se nota y se sabe cuando la mujer tiene un cáncer en el cuello uterino y otras enfermedades sociales. Eso está ocurriendo. En México está matando a millones de mujeres, entonces ese cáncer o ese virus del papiloma humano está muy propagado en algunas ciudades de México. En Chile también, porque obviamente la actividad sexual de las mujeres empezó ahora a muy temprana edad y eso significa que a mayor cantidad de relaciones sexuales previo a tener una pareja establecida, este virus se propaga mucho más y por lo tanto el ministerio como un efecto ya de salud pública tomó la decisión ya en el gobierno de Piñera y ahora se materializa en el gobierno de Bachelet.

Alcalde: ¿Y, porque ha sido tan criticado?

Concejala Bravo: Porque habían propuesto de acuerdo a estudios un tipo de vacuna, y ahora no se sabe porque esta administración cambió a otro tipo de vacuna los efectos secundarios que pueda tener la vacuna en niñas tan pequeñas, porque son dos rangos de edad, una por decir cuando están en cuarto básico y en 5to básico es la segunda, y esto le evitaría el papiloma.

Señala el **Alcalde** que el problema entonces es por el cambio de vacuna, indicando el **concejal Torres** que el problema es por el cambio de vacuna porque es distinto a lo que internacionalmente se dice al respecto, y, además que se adelanta la edad, se acorta la edad. Hay todo un tema fuerte al respecto.

Concejala Bravo: Todo un tema fuerte, porque además va a ser obligatorio. Entonces si una mamá por ejemplo no quiere que a su niña la vacunen ¿Por qué la van a vacunar?, porque pudiera tener una ideología de fe y diga: *no yo tengo otro pensamiento.*

Alcalde: Como estos padres que los acusaron de secuestro de su hijo que esta con la enfermedad de un cáncer y lo retiraron del hospital porque ellos son Testigos de Jehová (tema de transfusión de sangre) y la corte española los obligo.

Concejala Bravo: Entonces habría que ver como Ud. lo enfrenta Alcalde respecto de aquellos padres que no quieren. ¿Si va a ser una obligación legal?

Alcalde: Yo creo que nadie puede obligar. O sea, una cosa es la vacunación pública como plan, pero ¿Quién puede obligar?

Administradora: Es que los padres tienen la opción de no enviarlos al colegio ese día, porque la vacunación va a ser en los colegios, tanto municipales, particulares como subvencionados.

Alcalde: A mí me preguntaron por mis hijas hace algunos años atrás, pero no cuando estaban en 4to básico, debe haber sido en 8vo o 1ro medio, y hable con la mamá y me dijo por ningún motivo.

Concejal Atenas: Al margen de eso Alcalde, el tema de los hospitales es un tema súper recurrente, en el caso de los stocks en todo el país han tenido muchas dificultades y más en este gobierno, como en la gran mayoría de todos los gobiernos, incluso en el anterior. Por sanidad mental creo que es bueno, pasadas las fiestas, invitar al Seremi que venga al municipio y compartir con ellos. Yo creo que no en una reunión privada, en una reunión formal para ellos también que tienen el mandato de la ciudadanía el alcalde y el concejo municipal, tendrán que saber escuchar. ¿En qué etapa esta? ¿en qué situación está?. Hace poco tiempo atrás el alcalde Vittori no quería recibir a Piñera porque tenía que inaugurar con Mañalich y le faltaba tal o cual cosa, hasta el día de hoy el problema con los estacionamientos en el hospital que lo tuvo Cerro Navia y actualmente lo tiene Lo Prado y anteriormente lo había tenido Renca. Entonces hay situaciones, y, en

relación a lo nuestro es compartir con las autoridades que hoy día están en ejercicio, lo hagan bien, regular o mal, pero compartir con ellos.

Alcalde: Saber en qué estamos.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Tenía que entregar cuenta del seminario en Iquique, pero hare solo un resumen porque o si no va a ser muy largo (son 74 páginas) y más bien tiene que ver con los objetivos que tuvo el proyecto de ley 10.462 que dice que tiene que ver con el perfeccionamiento del rol fiscalizador, el fortalecimiento de la transparencia y probidad en las municipalidades y modifica normas sobre el personal y finanzas en municipalidades. Para eso es importante que el concejo cuente hoy día con otras condiciones que le permitan de verdad cumplir este objetivo. Uno de esos que el alcalde ya lo está materializando, que lo dijo como hace 3 concejos atrás, levantar el cargo de control, porque los otros cargos que la ley a nosotros nos obliga, nosotros como municipio ya los teníamos contemplados como direcciones que ya están cumpliendo su rol. Entonces por lo tanto lo que se agregaría sería el tema de control y como se inició el trámite debiera darse en muy poco tiempo más. Lo segundo tiene que ver, que es algo con lo que estamos trabajando con régimen interno que es el reglamento interno y que está basado precisamente en estos cursos que hemos ido tomando, donde se ha ido implementando y complementando y ahondando en el tema de la ley, conjuntamente con la directora de jurídico, para que sea coherente con los nuevos lineamientos que nos exige la ley por un lado y con el reglamento y la dirección de control.

Básicamente creo que el cambio más profundo que tiene esta ley, más allá de que nos hayan subido un poco la dieta, dice relación, por un lado, con el tema de la dirección de control, y por otro lado que hoy día no tan solo los alcalde están suscrito a un posible notable abandono de deberes, sino que también los concejales. Y, en eso artículo tanto, hay que conocer que eventualmente pudiera ser un notable abandono del deber. Y, no se sale mucho de la norma general. Obviamente si uno en este concejo, como en todos los concejos, son de carácter normativo, resolutivos, y fiscalizador, uno tiene que cumplir con esos tres principios son básicos para que realmente no tan solo se proteja uno, sino que además uno aprovecha de proteger la figura institucional de lo que significa el alcalde y el concejo. Eso en general.

Yo le quería hacer entrega al Secretario Municipal, del material donde esta toda la presentación.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** respecto a cuanto esta la dieta de los concejales le informa el **Secretario Municipal** que en 15,6 UTM, lo que es aproximadamente 600 y tantos mil pesos.

Concejala Bravo: Algo que revisamos del tema de la nueva ley en el desarrollo y que quedo pendiente, obviamente y más que subir la dieta de los concejales, creo que habría sido mucho más fundamental y profundo para la seguridad de los concejales es haber incorporado que estos pudieran tener carácter de "funcionarios" para el tema de la ley social, de protegerlos, o que después de 3 períodos tener una especie... [**Alcalde:** Como eran los regidores antiguamente] y

encontrarse protegido, por ejemplo si un concejal tiene un accidente camino al concejo no está protegido.

También es importante señalar que en la primera mayoría electoral del concejo hoy día en ausencia del alcalde, porque tiene que viajar o esta con problemas de salud, etc., tiene la obligación de presidir el concejo, de llamar a concejo, y los concejales en su conjunto también tenemos el derecho, salvo que esto signifique dinero de por medio, recursos presupuestarios, los concejales tenemos derecho a colocar en tabla algunos temas que sean de preocupación de la comunidad.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** respecto a la información que tiene el pendrive que le entrego la **concejala Bravo** (si es un resumen) le informa ésta que no, que es toda la presentación de la nueva ley.

Solicita la **concejala Bravo**, que sí es posible que el Secretario Municipal se lo envié al Sr. Alcalde y a todos los demás concejales, la información contenida en el pendrive.

Concejala Bravo: Todo esto que yo menciono va a estar en el nuevo reglamento de los concejales. Tienen derecho a citar al concejo a los directores para que ellos expongan respecto a las distintas direcciones que ellos ven, y expongan con documentación. O sea, hay cuestiones formales que se deben cumplir, porque el día de mañana lo que puede ocurrir que un concejal diga: *mire yo cite al director, no se cumplió y resulta que a mí me llevaron a una votación que finalmente ocurrió, lo que ocurrió y hubo problemas con eso, y se puede acusarme, efectivamente entre una y otra cosa acumular el notable abandono de deberes. Y, que por otro lado, además hoy día no se necesitan 4 concejales, en el caso de un concejo de 6, solo basta con 2 que se pongan de acuerdo y eso ocurra. Entonces lo que hay que hacer, es evitar aquello. No tiene que ser una ley más bien persecutora, sino una ley que más bien uno la este constantemente recordando para no caer en vicios, en errores, tanto de los alcaldes como de los concejales. Creo que tiene que ser eso también, una forma de valorar y no de hacer trampa.*

Comentan los presentes sobre la formalidad de las votaciones, y aumento gradual en el pago de bonos a los funcionarios municipales.

Instruye el **Sr. Alcalde** al **Secretario Municipal** que le envié la información a su correo (presentación en pendrive de la concejala Bravo)

Continuando con los varios:

Concejal Atenas: Alcalde yo, vengo a este segundo concejo después de una pasantía bastante larga, de muchos años, y me he perdido de algunas pasantías en relación por ejemplo, que no he escuchado más de los temas de instalación, construcción de la nueva comisaría o de la 8va. Comisaría. Y, escuchaba hace poco lo que Ud. señalaba por ejemplo respecto algunos terrenos que podía comprar el municipio, adquirir o ya a lo mejor los tiene. No sé en qué etapa esta, pero hace pocos días atrás le consulte a la Gobernadora actual que pasaba con eso, porque tengo entendido que la gobernadora anterior había señalado que 2 o 3 puntos estaban listos. Esa es una instancia. Y, también a lo mejor, vuelvo a insistir el tiempo atrás me parece que Ud. señalo que se iba a juntar con el Director General de Carabineros y en esa instancia a lo mejor pudo haber salido o va a salir

más delante de verdad donde se va a instalar. Porque hoy día tenemos en marcha la construcción de la subcomisaría, en el sector de Chicureo, pero Colina Centro creo que adolece fuertemente hoy día de hacer realidad esas situaciones tanto en lo policial, la seguridad pública. No sé qué va a pasar con investigaciones porque también tengo entendido que estaban solicitando trasladarse incluso en la localidad de Lampa donde le están ofreciendo un terreno para hacer un cuartel más grande.

Una invitación formal a lo mejor, si es que tiene mayor grado de conocimiento a nuestro amigo Claudio que también pueda visitarnos, y tal vez plantear las distintas instancias que hoy día tiene no tan solo el Intendente sino que todas las inquietudes que se están desarrollando en ese consejo regional, porque también van a haber varios dineros, que yo supe hace algunos días atrás por quien representa la Seremi de la Subdere en la Región Metropolitana. Creo que se vienen varios proyectos, y en especial comunas que tienen un rango de ruralidad (nosotros todavía seguimos siendo un poquito rural) van a inyectar varios dineros, como para poder hacer algún tipo de cosas, especialmente en la seguridad pública.

Y, por último Alcalde me han llegado a mi carpeta distintas instancias de cursos nacionales e internacionales.

Alcalde: Respecto a los temas planteados:

- 1) En seguridad, efectivamente yo me reuní con el Director General de Carabineros, con todo su equipo por el tema de las comisarias de Colina. Gracias en realidad a las gestiones del gobierno anterior se pudo dar el vamos a la construcción de la subcomisaría de Chicureo – Colina Sur, la que estuvo parada por muchos años aún contando con el terreno y los recursos para su construcción. La que debería empezar a funcionar el primer semestre del próximo año.
- 2) Respecto a la 8va Comisaría de Colina (la municipalidad les ofreció a título gratuito el terreno ubicado en Carretera General San Martín el que fue rechazado por carabineros. Posterior a eso y por instrucciones del Intendente a la gobernadora de la época se estudio la posibilidad de comprar un terreno en calle Fontt, el cual era angosto y largo, y no resulto dicha adquisición - Tiempo transcurrido en estas gestiones 2 años – Al pasar el tiempo ya el proyecto había cambiado de ser aprobación del gobierno regional y el intendente se la jugó por el dinero para el terreno). Finalmente y hace poco tiempo compraron el terreno ubicado entre Av., Concepción con Av. Colina, donde actualmente se encuentran las instalaciones del Hogar Contento Señor Contento. Terreno que nosotros habíamos negociado en su momento para adquirir y construir las instalaciones de la corporación municipal al que dimos un paso atrás a raíz de conversaciones sostenidas con la Gobernadora y Carabineros. Entiendo que el documento de la transacción por la venta del terreno se encuentra aún en la Contraloría General de la República, quién aún no toma razón del mismo.
- 3) Respecto a nuevas iniciativas para la comuna, ésta ha mejorado mucho en iluminación, áreas verdes. En Colina hay 26 cámaras de televigilancia ubicadas en la zona centro norte. En la zona de Chicureo se encuentran instaladas 12 cámaras. Todas estas instalaciones han funcionado muy bien, han sido un disuasivo y un medio de prueba súper bueno, las que son requeridas constantemente. Se proyecta y de acuerdo a estimación de presupuesto para el próximo año invertir en vehículos de seguridad ciudadana.

Se creó la Dirección de Seguridad Ciudadana, y está a cargo don Patricio Ramírez, ex mayor de carabineros, quien realizó un diagnóstico y tiene claro todo respecto a la misma. Funcionario que será presentado ante el H. Concejo Municipal.

Se creó esta unidad, hemos estado trabajando mucho con las juntas de vecinos. Hay muchos proyectos relacionados con la seguridad pública, como alarmas comunitarias. Se han realizado repaso a las alarmas existentes, porque algunas no están funcionando. Vienen nuevos proyectos.

Respecto a la 8va. Comisaría ha sido como un chiste de mal gusto por la demora, por la desidia. Entiendo que el terreno lo compraron.

Le solicita al concejal Atenas, poder conseguir más antecedentes.

Concejal Atenas: Le parece Alcalde, que pudiéramos invitar al jefe de división don Patricio Reyes.

Alcalde: Al que le corresponde venir acá, aparte del Mayor de Carabineros que una vez vino, es el Prefecto de la Zona.

Concejal Larraín: En relación al nuevo funcionario Sr. Ramírez que ya está incorporado, me causó una muy buena impresión porque me pidió que hiciera una reunión con la gente de Villa Peldehue, donde fue realmente mucha, mucha gente. Él se presentó a la comunidad de ahí, en relación a la cantidad de robos que hay y él dijo que todas las cosas que quisiera ayudar y la gente que quisiera llevarle denuncias por los robos y datos exactos. Ahora estaba carabineros también, un suboficial Guajardo y tres más. Pero el tema típico y, yo después se lo dije a la gobernadora en una entrega de pasto el día sábado. En la mañana me avisó de sorpresa un amigo mío que iban a entregar pasto y llegue. Entonces le dije a la Gobernadora que esto era un problema de hablar con la gente. La gente sabe todo, todo, todo. Saben donde matan dentro de Colina, saben quién roba, saben esto y esto otro, pero no se atreven, es cosa que Ud. con una conversación clara "oigan no le vamos hacer nada" una confesión y que realmente se les dice, ellos pueden soltar todo, los clandestinos, todo, todo, todo. Y, eso a lo mejor la gente de campo necesita. Hay una persona de la Villa Peldehue que le mataron x cantidad de caballos, mostro las fotografías a toda la gente que había, los caballos descuartizados, y lo hicieron debajo de los focos de la autopista. Bueno y la autopista no le quiere entregar la fotografía. Según ellos dicen que se las entregaron al fiscal, y la fiscalía las tiene metida debajo. Entonces la gente a los cuales le roban no quieren venir a carabineros, ¿Por qué? Incluso a mí me ha tocado estar frente a carabineros para hacer una denuncia, ahí mirando, y carabineros me mira, mira. Entonces que va a venir un hombre de campo a esa situación. Me atendieron porque paso el Mayor por ahí, y me dijo: "Que quiere concejal", y le dije "Llevo no sé cuanto rato y todavía no me atienden". Entonces la gente de campo no viene hacer las denuncias.

En esa reunión le dijo una persona al suboficial Guajardo: ¿y qué pasa si me hecho un cristiano? Porque me está robando todo. Me está robando las cabras que yo vivo de ellas, me está robando los caballos. Y, el gallo sabe quiénes roban y se van se sueltan, que se yo. Y él dijo: "No como se le ocurre, que aquí que allá".

Pero ese es el problema. Yo, creo que este Sr. Ramírez va hacer una función muy, muy buena. En forma confidencial, en forma, muy, muy de acercamiento, psicológico, de conversar y que le entregue los datos.

Se cuentan cuentos que en Lampa hay una cuestión de que uno se mete debajo de unas mallas Rachel, unos gallos de La Reina que siguieron una camioneta que les había robado tantos caballos y se lo entregaron a carabineros ahí mismo. Volvieron y les habían robado el resto de los caballos que les habían dejado.

Y, todos lo saben.

Ese famoso herrador (que el Tocho lo sabe) que se robó todos los caballos de Quilapilun y lo pillaron cerca del túnel.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Lo mío es una cosa bien cortita Alcalde. En la Comisión de Régimen Interno, queríamos ver Alcalde si el concejal Torres y yo, pudiéramos sostener una conversación con Ud. para revisar algunos aspectos del reglamento.

Alcalde: Acoge solicitud.

Concejala Bravo: Lo otro, hay 2 personas que me han solicitado la posibilidad de una silla de ruedas. Un joven que esta postrado y él ha venido acá. Ha sido súper bien atendido, pero le piden que vaya a Maruri, pero ella para sacar a ese joven de la cama y llevarlo. Entonces quería saber si existe dentro de las posibilidades de social hacerlo mucho más fácil.

La concejala Bravo conversa con la Directora de Social respecto al caso presentado.

Alcalde: Respecto a lo planteado por la concejala Bravo señala lo siguiente: Veámoslo porque hay una exigencia de protocolo. La Corporación tiene vehículos para trasladar a pacientes en esos casos.

Directora de DIDECO: Alcalde, no es necesario llevar a la persona que esta postrada, sino que el adulto responsable

Alcalde: Señala que la persona adulto responsable del paciente, se debe hacer el tiempo para el trámite, y que el municipio podría trasladarla. Que las sillas de rueda se ven a través del FONADIS y que en algunos casos las compra la municipalidad.

Concejala Bravo: Yo le voy a mandar los datos a la Directora.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Alcalde respecto al interés personal, me gustaría asistir a un congreso que llevo la invitación de Gestión Estratégica "Mejoramiento de la gestión de calidad, gobierno transparente en educación y salud" En Francia y Reino Unido.

Alcalde: Que esos temas, como es sabido prefiere que el concejo los decida, pero es bueno que vean calidad v/s capacitación, para que no sean objeto después de comentarios. De eso hay que preocuparse. Debe ser súper justificado que viajen. Por lo demás, yo nunca les he colocado problemas para que se capaciten. Sólo pido que sean empresas serias.

Concejala Bravo: A propósito Alcalde, de los viajes, yo quería entregar un pendrive de la empresa la empresa de reciclaje de la propuesta que yo planteé en el concejo, y la persona estaría acá en Santiago la próxima semana, le aviso por mensaje de texto.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97-2014.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) La invitación de Gestión Estratégica Limitada, que invitan a participar a la Gira Técnica Internacional denominado "Mejoramiento de la Gestión de Calidad, Gobiernos Transparentes, Educación y Salud" a realizarse en Francia y Reino Unido, entre el jueves 02 al sábado 11 de octubre. 2) La invitación de Gestión Local que invita a participar en Cursos Nacionales 2014, que más adelante se detallan; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar las invitaciones que más adelante se indican:

- 1) **Gestión Estratégica Limitada**, para participar en la Gira Técnica Internacional denominado "Mejoramiento de la Gestión de Calidad, Gobiernos Transparentes, Educación y Salud" a realizarse en Francia y Reino Unido, entre el jueves 02 al sábado 11 de octubre, para que asistan los concejales Sres. Máximo Larraín Geisse, Gonzalo Torres Ferrari, Pablo Atenas Valenzuela y Jorge Boher Ferrada.
- 2) **Gestión Local**, para participar en los **Cursos Nacionales 2014**, los concejales que inscriban su participación:

FECHA	LUGAR	SEMINARIO - TALLER
10 al 14 de septiembre	Puerto Montt	Actualización y Legislación en Normativa Municipal
24 al 28 de septiembre	Arica	Elaboración y Actualización de un Plan de Desarrollo Turístico y Marketing Comunal para la Atracción de Inversiones
01 al 5 de octubre	Santiago	Formulación de Proyectos para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2%
08 al 12 de octubre	La Serena	Notable Abandono de Deberes e Infracción Grave al Principio de Probidad Administrativa
15 al 19 de octubre	Viña del Mar	Herramientas de Administración Financiera para el Control y Gestión del Presupuesto Municipal y sus modificaciones
22 al 26 de octubre	Concepción	Formulación de Proyectos para el Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL
29/10 al 02/11	Punta Arenas	Fondos Concursables para Iniciativas de Desarrollo Local y Social.
05 al 09 de noviembre	Arica	Actualización en Legislación y Normativa Municipal 2014
12 al 16 de noviembre	Viña del Mar	Formulación de Proyectos Deportivos Comunales
19 al 23 de noviembre	Santiago	Gestión de Compras y Contrataciones públicas en el Marco Normativo Municipal
26 al 30 de noviembre	Iquique	Responsabilidad del H. Concejo Municipal en Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas en Municipio
03 al 07 de diciembre	La Serena	La coordinación del municipio en los sistemas de protección social y la satisfacción de las necesidades locales
10 al 14 de diciembre	Santiago	Control de Gestión Administrativa para la Toma de Decisiones por parte del H. Concejo Municipal
17 al 21 de diciembre	Santiago	Fuentes de Financiamiento para Iniciativas de Desarrollo Local y Social 2015

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

